

CONSTANCIA SECRETARIAL: 25-05-2022. A despacho el presente proceso, informando que la parte demandante solicita el retiro de la demanda.


JENNIFER CARMONA GARCIA
SECRETARIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO: 1112

RADICADO: 17-001-40-03-002-2022-00022-00

PROCESO: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE

DEMANDANTE: JAIME ALBERTO OSORIO ZAPATA

DEMANDADA: LUISA FERNANDA LOAIZA ARANGO

Vista la constancia anterior, se dispone:

Por petición de la parte demandante, se acepta el RETIRO de la demanda, en consecuencia, se ordena el archivo de las diligencias, una vez cancelada su radicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 26-05-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria